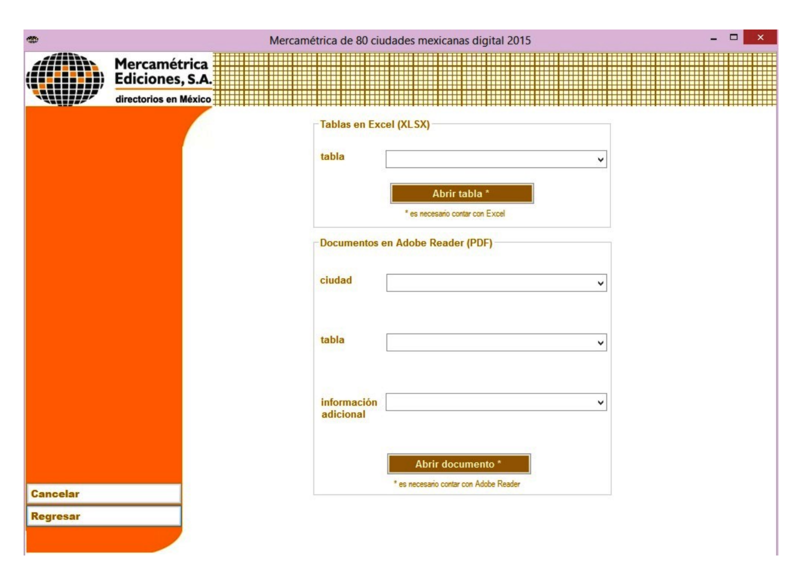


Con el recuadro superior se puede abrir en Excel (instalado en su máquina) las tablas de la base de datos, seleccionando la tabla y oprimiendo el botón Abrir tabla.

Con el recuadro inferior abrir en PDF (instalado en su máquina):

- los documentos con toda la información de cada una de las 80 ciudades incluidas, así como del **resumen** de las 80 ciudades y del **país**,
- las tablas de la base de datos y
- documentos varios que pueden ser de utilidad.

Cuando existen en la base de datos dos tablas con información referente a una misma variable, se presentan una a continuación de la otra, dentro del mismo documento, como sucede en:
- ciudades fronterizas,
- hoteles,
- plantas industriales,
- servicios educativos.

Se agradecerán las sugerencias de cómo mejorar **Mercamétrica de 80 ciudades mexicanas digital**, enviadas a:

gerencia@mercametrica.com

Mercamétrica de 80 ciudades mexicanas
digital

manual del usuario
user's manual

2015



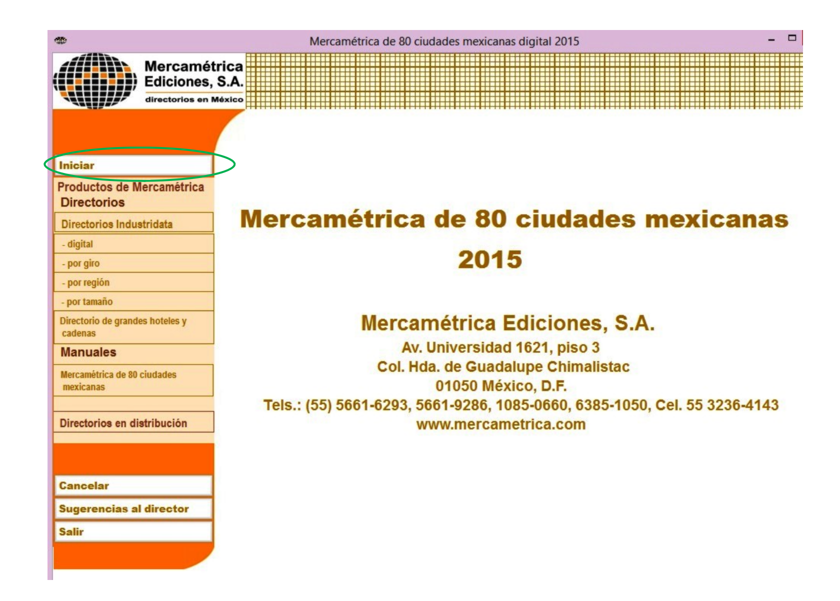
Av. Universidad 1621, piso 3
Col. Hda. de Guadalupe Chimalistac,
01050 México, D.F.
Tel.: (55) 5661-6293, 5661-9286, 1085-0660,
6385-1050 y Cel. 55 3236-4143
e-mail: mercametrica@mercametrica.com
www.mercametrica.com



En donde la clave inicial será generada por su máquina y deberá llamar por teléfono para obtener la clave de verificación.
Favor de diferenciar entre "O" (letra o) y el "0" (número cero).

Después de recibir la clave de verificación y escribirla en el recuadro deberá hacer "clic" en Aceptar.

Entonces desaparecerán todos los botones de activación de licencia y aparecerá el botón Iniciar.



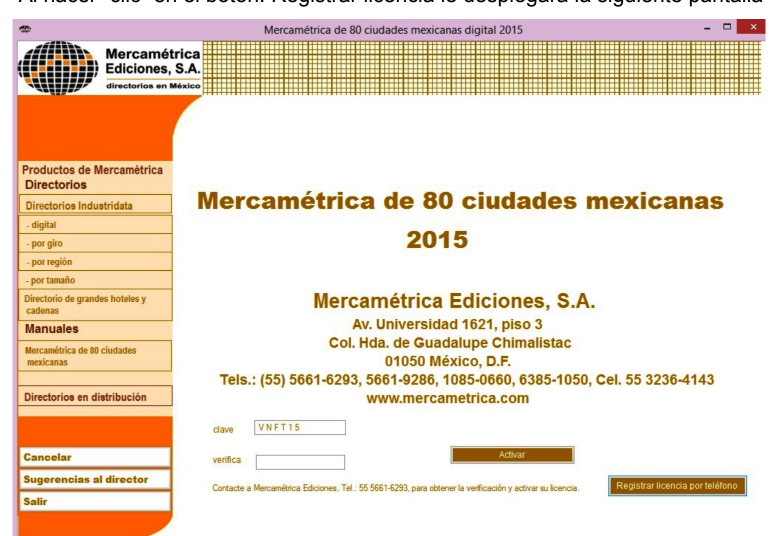
Haciendo clic en el botón Iniciar, obtendrá la siguiente pantalla:

Activación de la licencia:

Al entrar al programa por primera vez, se verá la siguiente ventana



Al hacer "clic" en el botón: Registrar licencia le desplegará la siguiente pantalla



ÍNDICE

LICENCIA DE USO Y GARANTÍA

IMPORTANTE

Por favor lea completamente este documento antes de usar el programa, ya que **representa el convenio entre usted, como usuario y Mercamétrica Ediciones, S.A., al cual se obliga y mediante el que acepta las condiciones de esta licencia** en el momento de utilizar o intentar usar cualquier parte de este programa.

Si no está de acuerdo con este convenio no utilice el programa y devuélvalo a Mercamétrica Ediciones, S.A. junto con los otros componentes, para obtener el reembolso de su dinero.

LICENCIA

Mercamétrica Ediciones, S.A. concede al usuario la licencia no exclusiva para usar la obra en una sola unidad de procesamiento y no en red o en varias máquinas independientes .

El usuario adquiere la propiedad de los medios físicos en que se graba la base de datos y el 'software', pero **Mercamétrica Ediciones, S.A. es la propietaria del material grabado, compilación, presentación, bases de datos y archivos que se generen durante su uso, así como de todas las copias que de ellos se hicieren, independientemente del medio que se utilice para copiarlo**.

El material grabado y escrito están protegidos por la Ley de Derechos de Autor, por lo que está prohibido:

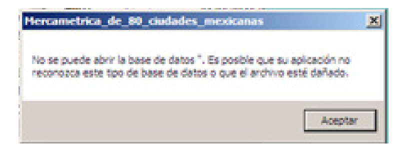
a)- la reproducción total o parcial del 'software' y/o la información de la base de datos.
b)- el modificar, transferir, adaptar, traducir, desmantelar, descompilar, desmontar, desensamblar o decodificar el 'software' y las bases de datos.
c)- regalar, traspasar, alquilar, vender o utilizar con fines de lucro la información de la base de datos, el 'software' para manejarla, los archivos generados y las impresiones hechas durante su uso.

La información es para uso exclusivo de la persona o empresa a la que se factura.

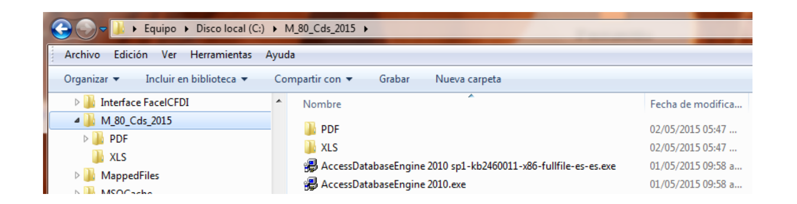
Esta licencia no se puede transferir, ceder o subcontratar, sin consentimiento previo y por escrito de Mercamétrica Ediciones, S.A.

La base de datos se terminó de actualizar en el mes de marzo de 2015, con la información que estaba disponible en esa fecha.

Si al abrir el programa por primera vez, recibe el mensaje:



Deberá instalar los archivos de Microsoft que están en la carpeta en donde se instaló el programa, para poder acceder a la base de datos:
AccessDatabaseEngine 2010.exe y
AccessDatabaseEngine 2010 sp1-kb2460011-x86-fullfile-es-es.exe



El orden en que se presenta la información en cada ciudad y las tablas de Excel correspondientes, en que está la información es el siguiente:

tema	tabla
- Ciudad	municipios—localidades
- Características físicas	características físicas
- Población	
total y por género	Pob total y X género
por grupos de edad	Pob X grupos de edad
por niveles socioeconómicos	Pob X estrato socioeconómico
- Vivienda	vivienda
- Actividad industrial	
instalaciones industriales	gas natural
	parques industriales
salarios mínimos	salarios mínimos
empresas industriales, por tipo	empresas industriales
plantas industriales	plantas industriales
huelgas estalladas	huelgas
empresas manufactureras, maquiladoras y de servicios de exportación (IMMEX)	maquiladoras
- Actividad comercial	
empresas comerciales	actividad comercial
- Banca	banca
- Finanzas públicas	ingresos municipales
- Servicios	
transportes	aeropuerto
	ferrocarril
	líneas de transporte
	líneas aéreas
	pasajeros arribaron en avión
	pasajeros arribaron en crucero
vehículos en circulación	vehículos en circulación
carga marítima	carga marítima
servicios recreativos	servicios recreativos
servicios educativos	servicios educativos
servicios hospitalarios	servicios hospitalarios
servicios generales	
servicios varios	hoteles
	directorio donde se localiza
	servicios varios
	códigos postales de municipios
	códigos postales del DF
	claves LADA
medios publicitarios	medios publicitarios
- Ciudad fronteriza de los Estados Unidos de América	ciudades fronterizas

La licencia se inicia en el momento en que se adquiere el programa y se dará por terminada, sin necesidad de aviso por parte de Mercamétrica Ediciones, S.A. cuando no se cumpla alguna de las cláusulas anteriores, obligándose el usuario a destruir el material escrito, el 'software' y la información de la base de datos amparados por esta licencia, así como los archivos generados durante su uso y todas las copias que se hubiesen hecho de los mismos.

Expresamente el usuario se compromete a tomar las medidas necesarias para proteger la propiedad y los derechos de la obra, así como evitar el uso y divulgación no autorizada de la misma, salvo que se obtenga autorización expresa y por escrito del editor.

GARANTÍA

Mercamétrica Ediciones, S.A. garantiza que el medio físico en que se proporciona la información está libre de defectos de cualquier tipo; esta garantía no cubre los defectos que sean ocasionados por ‘virus informáticos’ después de su instalación.

Mercamétrica Ediciones, S.A. se obliga mediante esta garantía a reemplazar el medio físico, proporcionado por ella, en donde se encuentre el 'software' y la base de datos, cuando sea notificada del defecto existente, en su caso, dentro de los treinta días naturales posteriores a la fecha de facturación.

Mercamétrica Ediciones, S.A. no se hace responsable por pérdidas de información o por daños en la unidad de procesamiento, ni en los periféricos conectados a ella, por el mal uso del material sujeto a esta licencia.

INTRODUCCIÓN

Mercamétrica Ediciones, S.A. presenta su manual **Mercamétrica de 80 ciudades mexicanas**, en donde se pueden consultar en Excel las tablas existentes en la base de datos o consultar e imprimir los documentos de Acrobat con la información de cada una de las tablas, con toda la información de las 80 ciudades incluidas, del resumen y la de todo el país en PDF, así como información complementaria.

En este anuario se presentan reunidos los datos que delinean el perfil de las 80 ciudades más grandes del país. Se acopiaron de muy diversas fuentes, algunos inéditos y difíciles de obtener. Las variables que se escogieron (más de noventa por ciudad), son las que se considera que dan una panorámica completa de la ciudad y que son útiles en la realización de estudios económicos, de mercado, sociológicos, de publicidad, de localización de empresas, de factibilidad, etc.

La importancia de las 80 ciudades o zonas metropolitanas incluidas se manifiesta en que en ellas está el 62% de la población total del país y se realiza más del 90% de las ventas de automóviles y camiones nuevos.

La abreviatura de los estados se tomaron del Decreto Presidencial del 18 de diciembre de 1942 y la nomenclatura de las ciudades es la que maneja el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Por zona metropolitana se entiende a una ciudad que ya rebasó los límites del municipio en donde se encuentra, abarcando parcial o totalmente otros, con los que mantiene una relación económica y social directa, constante e intensa. En algunos casos, se forman cuando ciudades situadas en municipios contiguos, al crecer, establecen contacto físico. Así mismo, existen ciudades de municipios vecinos que mantienen una intensa relación económica entre ellas sin que medie una continuidad urbanística. Por definición, las zonas metropolitanas las integran municipios completos. Se consideraron básicamente la mayoría de las zonas metropolitanas determinadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), en el estudio "Sistema Urbano Nacional 2012". En total se presenta información de 53 zonas metropolitanas. El municipio de Solidaridad se dividió en Solidaridad y Tulum, en 2008, por lo que para proyectar la población de Ciudad del Carmen se le dio el mismo trato que a la zonas metropolitanas.
En febrero de 2011, el municipio de Othón P. Blanco se dividió en Bacalar y Othón P. Blanco, pero para proyectar la población se considera como uno solo, igual que antes de que se dividiera.
Se presenta también información de 10 "conurbaciones", las cuales ocurren cuando dos o más ciudades del mismo municipio, al crecer, se unen formado una sola unidad demográfica y económica.

INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS

Las ciudades, conurbaciones y zonas metropolitanas que se incluyen son las más grandes según el censo de 2010 y se indican a continuación, ordenadas alfabéticamente por estado, en primer lugar y después por ciudad:

edo	ciudad
Ags.	Aguascalientes
B.C.	Ensenada
B.C.	Mexicali
B.C.	Tijuana
B.C.S.	La Paz
Cam.	Ciudad del Carmen
Cam.	San Francisco de Campeche
Chis.	San Cristóbal de las Casas
Chis.	Tapachula de Córdova y Ordoñez
Chis.	Tuxtla Gutiérrez
Chih.	Chihuahua
Chih.	Juárez
Coah.	Monclova
Coah.	Piedras Negras
Coah.	Saltillo
Coah.	Torreón
Col.	Colima
Col.	Manzanillo
Col.	Tecomán
D.F.	Distrito Federal
Dgo.	Victoria de Durango
Gto.	Celaya
Gto	Irapuato
Gto.	León de los Aldama
Gto.	Salamanca
Gto.	San Francisco del Rincón
Gro.	Acapulco de Juárez
Gro.	Chilpancingo de los Bravo
Hgo.	Pachuca de Soto
Hgo.	Tula
Hgo.	Tulancingo
Jal.	Guadalajara
Jal.	Ocotlán
Jal.	Puerto Vallarta
Méx.	Santiago Tianguistenco de Galeana
Méx.	Toluca de Lerdo
Mich.	Ciudad Lázaro Cárdenas
Mich.	La Piedad de Cabadas
Mich.	Morelia
Mich.	Uruapan
Mich.	Zamora de Hidalgo
Mor.	Cuautla
Mor.	Cuernavaca
Nay.	Tepic
N.L.	Monterrey
Oax.	Oaxaca de Juárez
Oax.	Santo Domingo Tehuantepec
Pue.	Heroica Puebla de Zaragoza
Pue.	Tehuacán
Qro.	San Juan del Río
Qro.	Santiago de Querétaro
Q. Roo	Cancún
Q. Roo	Chetumal
Q. Roo	Playa del Carmen
S.L.P.	Rioverde
S.L.P.	San Luis Potosí
Sin.	Culiacán Rosales
Sin.	Los Mochis
Sin.	Mazatlán
Son.	Ciudad Obregón
Son.	Hermosillo
Son.	Heroica Guaymas
Son.	Heroica Nogales
Son.	San Luis Río Colorado
Tab.	Villahermosa
Tam.	Ciudad Victoria
Tam.	Heroica Matamoros
Tam.	Nuevo Laredo
Tam.	Reynosa
Tam.	Tampico
Tlax.	Tlaxcala de Xicohténcatl
Ver.	Coatzacoalcos
Ver.	Córdoba
Ver.	Minatitlán
Ver.	Orizaba
Ver.	Poza Rica de Hidalgo
Ver.	Veracruz
Ver.	Xalapa-Enríquez
Yuc.	Mérida
Zac.	Zacatecas